

Colegio Monte de Asís de Puente Alto

Agradecidos de la invitación, queremos dar a conocer nuestra opinión sobre el proyecto para el cual se nos invita a esta sesión. Somos estudiantes del **Colegio Monte de Asís de Puente Alto** y queremos entregar nuestra mirada sobre el tema en discusión en los 5 minutos que se nos permitió hacer.

Entendemos de **la** urgencia de revisar constantemente el sistema electoral y ajustarlo a **las** necesidades que tenemos como país. Así mismo entendemos que mirar la constitución también significa mirar a la dictadura, los amarres dejados y por cierto la mantención de esta perpetúa en principios **un** sistema antidemocrático.

Hoy se nos pide opinar sobre un proyecto que rebaja la edad de votar en elecciones municipales desde los **18** a 14 años. Buscando información encontramos lo siguiente y con esto al final estableceremos nuestra posición. Algunos ejemplos de países que bajaron la edad de votación.

En Alemania la edad mínima para votar son 16 años. Acá correspondería a un estudiante que cursa entre 2° y **3°** medio. Alemania con un Índice de Desarrollo Humano de 0,917 (que lo ubica dentro de los 10 países con mejor calidad de vida) y un PIB de 10.32 euros. Votan desde los 16 años desde el año 2012, pero solo se puede hacer en 4 de los 16 estados alemanes. No en el país entero. No sirve como ejemplo para nuestra realidad.

En Argentina los jóvenes de 16 años pueden votar desde el 2012. El índice de Desarrollo Humano es de 0,822 (N° 84 en calidad de vida). PIB de 14.401 dólares. Con una inflación galopante, con cambios electorales sustantivos, sin estabilidad **de** obras públicas, mercado negro más barato que el mercado formal y por cierto incertidumbre económica. De los jóvenes entre 16 y 17 años solo el 20% votó efectivamente en las últimas elecciones. No sirve como ejemplo para nuestra realidad.

Acerquémonos más a Latinoamérica, dejemos de lado y por razones obvias realidades como la Croata o Austriaca que están **más** cerca de lo que comentábamos de Alemania que de nuestra propia realidad. Revisemos Ecuador: El índice de desarrollo humano es de 0,749 (N° **87** de ranking) y un PIB de 6.198 dólares. Edad mínima para votar es de 16 años. Con un poco más de 12 millones de habitantes habilitados para votar, solo lo hicieron cerca de

10 millones en la última elección presidencial. El candidato ganador lo hizo con el 51% de los votos emitidos, es decir con un poco más de 5 millones. Entonces de 12 millones el ganador lo hizo con solo 5. Menos de la mitad de los ciudadanos habilitados para votar.

Con estos tres ejemplos queremos establecer nuestra posición.

Chile el Índice de calidad humana lo ubica en el puesto N° 45 en el mundo y con un PIB de 15.346 dólares. Sin embargo, a pesar de sus buenas cifras nos seguimos ubicando entre los países más desiguales del mundo. Ampliar la democracia no es ampliar el electorado. Entenderlo así solo permite que los mismos grupos de poder se sigan disputando las esferas donde se toman decisiones y se profundiza en una democracia representativa. ¿Por qué un joven de 14 años podría saber cómo ser representado por alguien que apunta a tener o mantener cuotas de poder? ¿Porque un joven de 14 años, que escolarmente solo ha logrado conocer y a veces comprender podría saber cómo destinar recursos en una comuna? ¿Saben los adultos el rol de un alcalde? ¿Por qué ir a buscar votos donde un ser de 14 años que intelectualmente aún no está preparado naturalmente para analizar y aplicar? Estas y más preguntas nos hacemos.

El proyecto es absurdo y peligrosamente abusivo. No se ha profundizado legalmente en organizaciones sociales de base. La ley que rige los centros de estudiantes sigue siendo tan mediocre como cualquier discusión parlamentaria que aborde temas que apuntan directamente al beneficio del poder. Antes de discutir edades de participación se debe mejorar el tipo de educación. Calidad educativa significa más herramientas y por cierto mayores cuestionamientos. Entonces sentarse a discutir algún avance solo por ampliar el electorado sin cambiar la constitución es francamente insustancial.

Finalmente agradecemos nuevamente la invitación, aunque creemos que encerrarnos en estos salones aísla nuevamente de la realidad al legislador. Lo sitúan en "otra esfera". Necesitamos dejar de lado la política representativa y avanzar en una democracia directa, participativa, donde lo electoral sea consecuencia de lo político y no la política consecuencia de lo electoral.

Para terminar, recordarles que en este país y por razones culturales previa y largamente estudiadas, los jóvenes y electores que más participan pertenecen a los sectores más acomodados. Entonces insistimos, ampliar el electorado no es ampliar la democracia. Bajo este modelo es perpetuar el poder en los mismos de siempre. La democracia se mejora y amplía generando otras alternativas de participación para todos los sectores después de

un desarrollo educativo, cívico y cultural donde se rompa el permanente círculo de poder.

Gracias.

Vicente Opazo

Cuarto Medio

Martín Osorio

Tercero Medio

Nicolás Henríquez Suazo

Profesor